

ANEXO X

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA EVALUACIÓN DE PIDs-UTN

El presente manual establece las directrices y criterios para la evaluación de Proyectos de Investigación y Desarrollo (PIDs) en la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

Su objetivo es garantizar la transparencia, objetividad y calidad en el proceso de evaluación, promoviendo la excelencia en la investigación y el desarrollo tecnológico.

1. PRINCIPIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- **Objetividad:** La evaluación debe basarse en criterios claros y medibles, evitando sesgos personales.
- **Transparencia:** Los criterios de evaluación y los resultados deben ser accesibles y comprensibles para todos los involucrados.
- **Confidencialidad:** La información de los proyectos y las evaluaciones debe manejarse con estricta confidencialidad.
- **Imparcialidad:** Los evaluadores deben actuar sin conflictos de interés, declarando cualquier situación que pueda comprometer su independencia.
- **Idoneidad:** Los evaluadores deben poseer la experiencia y conocimientos necesarios en el área temática del proyecto, de lo contrario deberán informar y devolver el mismo a la Coordinación General.
- **Retroalimentación Constructiva:** La evaluación debe proporcionar comentarios útiles y orientadores, contribuyendo a la mejora de los proyectos si se considera la necesidad de su reformulación.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN

- **Control Administrativo del Rectorado:** Verificación del cumplimiento de los requisitos formales, especialmente la incorporación de los documentos anexos debidamente completos y firmados.

- Evaluación del Consejo de Programas: Recepción de Proyectos por los/as Coordinadores/as de Programas y asignación de estos a Evaluadores/as del Consejo de Programas.
Revisión y firma de las evaluaciones por la Coordinación del Consejo de Programas. Revisión y firma de las evaluaciones por la Coordinación General de Consejos de Programas.
- Los resultados de esta instancia pueden ser: **APROBADO** (pasan a Evaluación Externa) o **REFORMULAR** (una vez completado este procedimiento, será evaluado por el Consejo de Programas nuevamente).
- Los resultados de las reformulaciones pueden ser: **APROBADO** (pasan a Evaluación Externa) o **DENEGADO** (resultado inapelable).

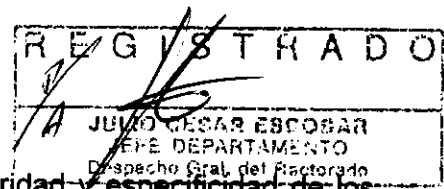
- Evaluación Externa: Asignación de los/as evaluadores/as externos/as por parte de la Coordinación General de Consejos de Programa.
Los evaluadores analizan los proyectos de forma independiente, completan la grilla de evaluación y fundamentan la misma.
- Los resultados de las evaluaciones de los Proyectos que fueron Reformulados en la instancia de Evaluación de Consejo de Programas pueden ser: **APROBADO** (homologación) o **DENEGADO** (resultado inapelable).
- Los resultados de las evaluaciones de los Proyectos que no fueron Reformulados en la instancia de Evaluación de Consejo de Programas pueden ser: **APROBADO** (homologación) o **REFORMULAR** (una vez completado este procedimiento, será evaluado por el Evaluador Externo nuevamente). Los resultados de las reformulaciones pueden ser: **APROBADO** (homologación) o **DENEGADO** (resultado inapelable).

Se notificará a los evaluadores por aquellos Proyectos que durante el proceso de evaluación soliciten su cancelación.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- En todas las instancias de evaluación el dictamen es obligatorio e inapelable.

- La fundamentación de la evaluación deberá incluir ~~comentarios cualitativos~~ sobre fortalezas y debilidades.
- En caso de solicitarse una reformulación, deben indicarse los motivos del modo más detallado y preciso posible, y explicitar las modificaciones a cumplimentar.
- La ausencia o parcialidad de información del CV de la Dirección, Codirección y/o Integrantes principales es motivo de reformulación.
- La no reformulación es motivo de denegación del proyecto.
- La única información y antecedentes por considerar para la evaluación son los consignados dentro del formulario PID. No se deben tener en cuenta documentos externos enviados fuera de la plataforma SAPCYT.
- Los documentos y/o anexos formales son responsabilidad de la SCyT del Rectorado. Sin embargo, es relevante en la evaluación la revisión de los Convenios interinstitucionales (ANEXO VI) y la Declaración Jurada de Ética y Seguridad en el trabajo (ANEXO VII).
- Se recomienda que la revisión del presupuesto se realice de manera global, relacionando la adecuación de los costos y la optimización de los recursos disponibles (otros financiamientos, equipamientos, etc).
- Considerar realismo del cronograma de actividades.
- Se espera que los evaluadores actúen con la máxima ética, evitando conflictos de interés, manteniendo la confidencialidad y respetando la propiedad intelectual de los proyectos.
- Los proyectos serán evaluados considerando los siguientes aspectos:
 - Relevancia y Pertinencia: Contribución al avance del conocimiento científico o tecnológico; Impacto potencial en el sector productivo, social o ambiental; Alineación con las líneas de investigación de los Programas de I+D+i de la UTN y las prioridades nacionales/regionales.
 - Calidad Científico-Tecnológica: Claridad y originalidad de los objetivos; Consistencia y solidez del marco teórico; Adecuación de la metodología propuesta; Factibilidad técnica y experimental; Innovación y potencial de transferencia tecnológica.
 - Capacidad del Equipo de Trabajo: Antecedentes y experiencia de los investigadores; Coherencia en la conformación del equipo; Disponibilidad de recursos humanos y materiales.



- Resultados Esperados y Productos: Claridad y especificidad de los resultados; Potencial de publicaciones, patentes, prototipos, etc; Estrategias de difusión y transferencia de los resultados.

4. PARAMETRIZACIÓN DE LA GRILLA DE EVALUACIÓN

A) ANTECEDENTES DE LA DIRECCIÓN Y CODIRECCIÓN DEL PROYECTO (30 puntos)

A. 1 Antecedentes Director/a (20 puntos = Máximo valor alcanzado)

- Formación académica (Título de posgrado): Doctorado = 3 puntos; Maestría = 2 puntos; Especialización = 1 punto; no tiene= 0 puntos.
- Dirección/Codirección en proyectos homologados en la UTN: se consigna 1 punto por cada proyecto homologado en el que participó. Máximo valor alcanzado = 6 puntos.
- Antigüedad docente en el ámbito de la UTN: igual o mayor a 4 años = 1 punto; menor a 4 años = 0 puntos.
- Dirección de tesis posgrado en la UTN: si acredita= 1 punto; no tiene= 0 puntos.
- Registro de patentes y realización de transferencias, desarrollos o innovaciones tecnológicas documentadas: consigna registro de patentes = 1 punto por cada una; Transferencias, desarrollos o innovaciones tecnológicas = 1 punto por cada una; no tiene= 0 puntos. Máximo valor alcanzado = 4 puntos.
- Participación en congresos con presentación de trabajos publicados: consigna participación en dos o más congresos con publicación = 1 punto; no tiene= 0 puntos.
- Publicaciones con arbitraje en revistas científicas y tecnológicas: publicación internacional = 2 puntos por cada una; publicación nacional = 1 punto por cada una; no tiene= 0 puntos. Máximo valor alcanzado = 4 puntos.

A.2. Antecedentes Codirector/a (10 puntos= Máximo valor alcanzado)

- Dirección/Codirección en proyectos homologados en la UTN: se consigna 1 punto por cada proyecto homologado en el que participó. Máximo valor alcanzado = 2 puntos.
- Participación en congresos con presentación de trabajos publicados: consigna participación en dos o más congresos con publicación = 1 punto; no tiene= 0 puntos.
- Registro de patentes y realización de transferencias, desarrollos o innovaciones tecnológicas documentadas: si consigna algún registro

documentado = 1 punto; no tiene= 0 puntos. **Máximo valor alcanzado= 2 puntos.**

- Publicaciones con arbitraje en revistas científicas y tecnológicas: si tiene= 1 punto; no tiene= 0 puntos.
- Formación académica (Título de posgrado): Doctorado/Maestría= 2 puntos; Especialización =1 punto; no tiene= 0 puntos.
- Antigüedad docente en el ámbito de la UTN: igual o mayor a 4 años = 1 puntos; menor a 4 años = 0 puntos.
- Si acredita dirección de tesis de grado o posgrado en la UTN: 1 punto; no tiene= 0 puntos.

B) INVESTIGACIÓN/PLAN DE INVESTIGACIÓN (60 PUNTOS)

B.1 Descripción de la metodología y cronograma de actividades (25 puntos = Máximo valor alcanzado)

Metodología: técnicas específicas que se utilizarán y equipamiento requerido (13 puntos= Máximo valor alcanzado)

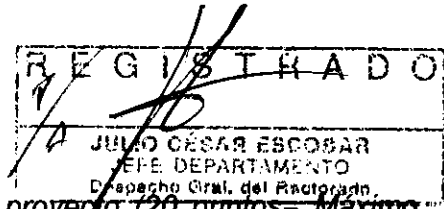
- Descripción completa de técnicas, procedimientos, tipo de mediciones y equipos= entre 13 y 10 puntos.
- Descripción imprecisa de técnicas, procedimientos, tipo de mediciones y equipos = entre 9 y 7 puntos.
- Mención de la metodología, pero ausencia de descripción y/o coherencia de las técnicas, procedimientos, tipo de mediciones y/o equipos= entre 6 y 4 puntos.
- Se solicita reformulación del marco metodológico del proyecto en su totalidad= entre 3 y 0 puntos.

Precisión y coherencia de las actividades o acciones propuestas (7 puntos= Máximo valor alcanzado)

- Las actividades resultan totalmente coherentes y a su vez precisas con la metodología propuesta= entre 7 y 6 puntos.
- Las actividades resultan coherentes pero requieren mayor precisión= entre 5 y 4 puntos.
- Las actividades propuestas presentan inconsistencias y/o algunas actividades no son precisas= entre 3 y 2 puntos.
- Se requiere revisión en las actividades propuestas= entre 1 y 0 puntos.

Consistencia del cronograma con la metodología de la investigación (5 puntos= Máximo valor alcanzado)

- Consistencia del cronograma con la metodología= entre 5 y 4 puntos
- Consistencia media del cronograma con la metodología= entre 3 y 2 puntos
- Inconsistencia del cronograma con la metodología= entre 1 y 0 puntos



B.2 Objetivos y Transferencias previstas para el proyecto (20 puntos= Máximo valor alcanzado)

Transferencia de los resultados al medio socio-productivo y/o impacto social (10 puntos = Máximo valor alcanzado)

- Se explicita una concreta factibilidad de transferencia de los resultados y/o contribución al desarrollo socioeconómico. Existe, por ejemplo, interés de alguna institución o empresa en los resultados= entre 10 y 8 puntos.
- Los resultados esperados o bien el tema/problema del proyecto buscan ser útiles de modo directo o indirecto para áreas de la producción, servicios u otras necesidades de la estructura económico-social= entre 7 puntos y 5 puntos.
- No se desarrolla una concreta posibilidad de transferencia de los resultados y/o contribución al desarrollo socioeconómico= entre 4 y 0 puntos.

Formulación de los objetivos generales y específicos (10 puntos = Máximo valor alcanzado)

- Claridad y coherencia en la formulación de los objetivos generales y específicos= entre 10 y 8 puntos.
- Los objetivos generales y específicos aparecen medianamente definidos, con imprecisiones= entre 7 y 5 puntos.
- Los objetivos generales y específicos presentan dificultades en su formulación y/o no guardan coherencia= entre 4 y 0 puntos.

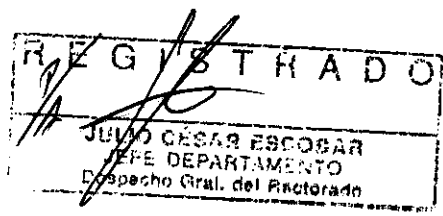
B.3 Estado actual de conocimiento del tema (15 puntos= Máximo valor alcanzado)

Antecedentes del equipo en la temática (8 puntos = Máximo valor alcanzado)

- Antecedentes del equipo de trabajo (excluyendo los roles de dirección y codirección) debidamente documentados en la temática propuesta: publicaciones, resultados de investigación en otros proyectos en la temática, tesis de posgrado y actividades de transferencia. Se consiga 1 punto por cada antecedente; no tiene= 0 puntos.

Análisis crítico de antecedentes sobre el tema (7 puntos = Máximo valor alcanzado)

- Realiza un análisis crítico de antecedentes en su alcance y actualización bibliográfica= entre 7 y 6 puntos.
- Presenta antecedentes sobre el tema suficientes en su alcance y actualización bibliográfica = entre 5 y 4 puntos.
- Presenta antecedentes sobre el tema suficientes en su alcance, pero no se encuentran actualizados en su bibliografía= entre 3 y 2 puntos.
- Presenta antecedentes sobre el tema, pero no son suficientes en su alcance ni en su actualización bibliográfica = 1 punto.



- No presenta antecedentes suficientes= 0 puntos.

C) ASPECTOS GLOBALES DE LA PRESENTACIÓN (10 PUNTOS)

- Factibilidad presupuestaria del proyecto con relación a su viabilidad técnica: alta= 2 puntos; media= 1 punto; baja= 0 puntos.
- Conexión del grupo de trabajo con otros grupos de investigación. Antecedentes debidamente documentados: dos o más antecedentes= 2 puntos; un antecedente= 1 punto; no tiene= 0 puntos.
- Contribución a la formación de Recursos Humanos: se consiga 1 punto por cada incorporación de becario de grado y 2 puntos por cada incorporación de becario de posgrado. Máximo valor alcanzado= 6 puntos.

7. GRILLA DE EVALUACIÓN

Antecedentes Director/a		Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Formación académica (Título de posgrado)	3 puntos	3	
Dirección/Codirección en proyectos homologados en la UTN	6 puntos	3	
Antigüedad docente en el ámbito de la UTN	1 punto	1	
Dirección de tesis de posgrado en la UTN	1 punto	1	
Registro de patentes y realización de transferencias, desarrollos o innovaciones tecnológicas documentadas	4 puntos	0	
Participación en congresos con presentación de trabajos publicados	1 punto	3	
Publicaciones con arbitraje en revistas científicas y tecnológicas.	4 puntos	4	
Total:	Total Máximo: 20 puntos	13 puntos	

Antecedentes académicos

	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Dirección/Codirección en proyectos homologados en la UTN	2 puntos	2
Participación en congresos con presentación de trabajos publicados	1 puntos	1
Registro de patentes y realización de transferencias, desarrollos o innovaciones tecnológicas documentadas	2 puntos	0
Publicaciones con arbitraje en revistas científicas y tecnológicas	1 puntos	0
Formación académica (Título de posgrado)	2 puntos	1
Antigüedad docente en el ámbito de la UTN	1 puntos	1
Dirección de tesis de grado y posgrado en la UTN	1 puntos	0
Total:	Total Máximo: 10 puntos	5 puntos

Total

Puntaje Máximo

Antecedentes Investigación Aspectos Globales Respuesta

Investigación

Descripción de la metodología y cronograma de actividades

	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Metodología: técnicas específicas que se utilizarán y equipamiento requerido.	13 puntos	13
Precisión y coherencia metodológica en las actividades o acciones propuestas	7 puntos	7
Consistencia del cronograma con la metodología de la investigación	5 puntos	5
Total:	Total Máximo: 25 puntos	25 puntos

Objetivos y transferencias previstas para el proyecto

	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Transferencia de los resultados al medio socio-productivo y/o impacto social	10 puntos	9
Formulación de los objetivos generales y específicos	10 puntos	10
Total:	Total Máximo: 20 puntos	19 puntos

Estado actual de conocimiento del tema		
	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Antecedentes del equipo en la temática	8 puntos	5
Análisis crítico de antecedentes sobre el tema	7 puntos	7
Total:	Total Máximo: 15 puntos	12 puntos

Total
 Puntaje Máximo: 15

Aspectos Globales		
	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Factibilidad presupuestaria del proyecto con relación a su viabilidad técnica	2 puntos	2
Conexión del grupo de trabajo con otros grupos de investigación. Antecedentes debidamente documentados	2 puntos	0
Contribución a la Formación de Recursos Humanos (becarios de grado y posgrado)	6 puntos	5
Total:	Total Máximo: 10 puntos	7 puntos

Total
 Puntaje Máximo: 10

Antecedentes Investigado Aspectos Globales Resumen

Resumen de la Evaluación ★ Aprobado

Evaluación	Puntaje Obtenido	Aprobado	Denegado
Antecedentes	18	>=6	[0-5]
Investigación	56	>=45	[0-44]
Aspectos Globales	7	>=1	[0-0]

Justificación / Dictamen

8. PARAMETRIZACIÓN Y GRILLA DE EVALUACIÓN DE INFORME FINAL DE PIDS

Sección	Ítem / Criterio de Evaluación	Puntaje Máximo	Calificación Asignada
1. Gestión del Proyecto		10	
1.1 Obstáculos y Dificultades	No tuvo obstáculo o bien se identifican y detallan con capacidad crítica los problemas técnicos o metodológicos surgidos.	3	
1.2 Cambios en el cronograma	Justificación y fundamentación de los cambios en el cronograma o bien no tuvo cambios.	3	
1.3 Redes y Vinculación	Nivel de interacción con otros grupos o instituciones (valorando la sinergia y el trabajo colaborativo).	4	
2. Resultados obtenidos		40	
2.1 Objetivos vs. Metas	Grado de cumplimiento. Coherencia entre lo proyectado al inicio y lo logrado.	10	
2.2 Transferencia/ Impacto	Relevancia de los resultados para resolver problemas del sector socioeconómico o llenar vacíos de conocimiento.	30	
3. Actividades I+D		50	
3.1 Producción Científica	Cantidad y calidad de las publicaciones.	30	
3.2 Producción Científica	Cantidad y calidad de las presentaciones en congresos.	10	
3.3 Formación RR.HH.	Capacidad de formar nuevos investigadores. Cantidad de Tesistas y Becarios bajo la dirección del proyecto.	20	
TOTAL		100	

REGISTRADO
JULIO CESAR ESCOBAR
JEFE DEPARTAMENTO
Despacho Gral. del Rectorado

Estado del Informe	Rango de Puntaje	Definición del Criterio
APROBADO	60 - 100 Puntos	Desempeño Satisfactorio a Excelente.
OBSERVADO	40 - 59 Puntos	Desempeño Regular / Incompleto.
RECHAZADO	0 - 39 Puntos	Desempeño Insuficiente.